Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas / DESPERTAR	**ACTA No.4**

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Cuarta Sesión de la Unidad Temática en Salud comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

CIUDAD Y FECHA: Anserma Caldas, 17 de octubre de 2025	**HORA DE INICIO: 8:30 am**	**HORA FIN: 1:30 pm**
LUGAR:	**Salón de eventos restaurante Buenavista**	

TEMAS:

1. Saludos e Instalación Unidad Temática en Salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
2. Armonización espiritual
3. Verificación del Quórum conforme al Decreto 0279 de 2020
4. Presentación de procesos llevados a cabo desde el Ministerio de Salud y Protección Social para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Áreas de PYP Equipos Básicos, Prestación de Servicios (Cuyo tema a abordar se relaciona con las adecuaciones socioculturales y de infraestructura) y Promoción Social (cuyo tema a tratar es la Resolución 1964 de 2024).
5. Presentación de informe relacionado con el impacto de las estrategias del Plan de Intervenciones Colectivas para comunidades afrocaldenses por cada ESE (Supía, Anserma, Palestina, Marmato, Victoria y La Dorada). Vigencia 2025
6. Ponencia de salud propia para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
7. Socialización del presupuesto para la vigencia 2026 desde la Dirección Territorial de Salud de Caldas.
8. Espacio Autónomo Consultiva departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras de Caldas.
9. Proposiciones y conclusiones de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas
10. Clausura de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Desarrollar la Cuarta Sesión de la Unidad Temática en Salud como espacio de participación, interlocución, concertación y diálogo interculturales entre los representantes de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras –con la Dirección Territorial de Salud de Caldas- DTSC y los demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS a nivel municipal y departamental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 am se da inicio a la Unidad Temática en Salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas, para ello se inicia con los saludos por parte del profesional Víctor Segundo Mejía quien expresa su agradecimiento por asistir a este espacio y da lectura a la agenda del día como se muestra a continuación:

Tabla No. 1

HORA	PUNTO	AGENDA	RESPONSABLE
8:30 a.m.	1	Saludos de bienvenida e Instalación Unidad Temática en Salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP.	Secretaria técnica: Directora Dirección Territorial de Salud de Caldas o su delegado: **Delegado Dr. Jorge Rubio Jiménez – Subdirector de Salud Publica** Coordinador de la mesa de la consultiva Departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP: **Teófilo Andrés Rentería**
8:45 a.m.	2	Armonización espiritual	Sabedora ancestral.
9:00 a.m.	3	Verificación del Quórum conforme al Decreto 0279 de 2020: **Miembros de la unidad temática del Gobierno departamental**: 1. Directora de la DTSC o su Delegado. 2. Secretario de Integración y Desarrollo Social o su Delegado. 3. Secretario de Hacienda o su Delegado. 4. Jefe de la Unidad de Prensa o Su Delegado. **Miembros de la unidad temática del Gobierno municipal de Palestina, Supía, Anserma, Victoria, la Dorada, Manizales, Marmato**: 1. Consultivos Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Supia,	Dirección Territorial de Salud de Caldas

			Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato. 2. Secretarios de salud de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato. 3. Gerentes de los hospitales de Supia, Anserma, Victoria, Palestina, La Dorada, Manizales, Marmato. 4. EPS del régimen subsidiado y régimen contributivo **Miembros de la unidad temática de la consultiva departamental**: 1. Consultivos departamentales 2. Representante de la mesa afrodescendiente departamental 3. Representante de la medicina ancestral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento. 4. Representante de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento ante el concejo territorial de planeación. **Miembros de la unidad temática de acompañamiento a compromisos:** 1. Defensoría del pueblo Procuraduría Regional de Caldas. 2. Procuraduría Provincial de Manizales 3. Personeros municipales de Supía, Anserma,		

			Victoria, la Dorada, Manizales, Palestina y Marmato. **Miembros de la unidad temática como invitados permanentes:** 1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 2. Alianza SUMA 3. Superintendencia de Salud 4. Ministerio del interior Ministerio de salud y protección social 5. Asociación de hospitales públicos del departamento de Caldas.		
	9:20 a.m.	4	Presentación de procesos llevados a cabo desde el Ministerio de Salud y Protección Social para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Áreas de PYP Equipos Básicos, Prestación de Servicios (Cuyo tema a abordar se relaciona con las adecuaciones socioculturales y de infraestructura) y Promoción Social (cuyo tema a tratar es la Resolución 1964 de 2024),	Ministerio de Salud y Protección Social.	
	11:00 a.m.	5	Presentación de informe relacionado con el impacto de las estrategias del Plan de Intervenciones Colectivas para comunidades afrocaldenses por cada ESE (Supía, Anserma, Palestina, Marmato, Victoria y La Dorada)	ESE de los municipios de Supía, Anserma, Palestina, Marmato, Victoria y La Dorada.	
	12:00 m.	6	Ponencia de salud propia para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Sabedoras comunidades afrodescendientes	

12:20 m	7	Socialización del presupuesto para la vigencia 2026	Línea grupos Étnicos comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras- DTSC. Adriana Manjarrès Gonzàlez
12:35 a.m.	8	Espacio Autónomo Consultiva departamental de Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras de Caldas.	Consultivas y consultivos del departamento de Caldas
12:45 a.m.	9	Proposiciones y conclusiones de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas	Miembros de la Mesa Técnica de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas: **Teófilo Andrés Rentería** Coordinador de la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades NARP- o su delegado/a **Delegado Dr. Jorge Rubio Jiménez – Subdirector de Salud Publica**
12:55 a.m.	10	Clausura de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas	Miembros de la Mesa Técnica de la Unidad Temática en Salud para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y palenqueras de Caldas: **Teófilo Andrés Rentería** Coordinador de la Comisión Consultiva Departamental de Comunidades NARP- o su delegado/a. **Delegado Dr. Jorge Rubio Jiménez – Subdirector de Salud Publica**
1:00 p.m.	11	Almuerzo	Asociación de Comunidades Afrocolombianas Despertar

Se propone por parte del profesional de apoyo de la Línea de Grupos Étnicos Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Jecid David Gañan Carmona que se brinde un espacio de exposición a la profesional de apoyo de la Línea de Seguridad Alimentaria Nutricional de la DTSC Erika González Hernández quien va a exponer sobre Prevenciòn de Geohelmintiasis.

Seguidamente se realiza la instalación de la Unidad Temática en Salud para las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras por parte del delegado de la directora de la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC) Natalia Castaño Díaz, el Subdirector de Salud Pública Dr. Jorge Rubio

Jiménez quien excusa a la Directora, y manifiesta que este espacio es importante para seguir construyendo espacios de fortalecimiento en procesos de salud para las comunidades afrodescendiente, por lo que se da la bienvenida a los asistentes y se espera que este espacio sea muy productivo.

Seguidamente se escucharon las palabras del delegado coordinador de Comisión Consultiva de las Comunidades Afrocaldenses Ricardo Rodríguez, quien manifestó que este espacio debe garantizar acciones que propicien mejorar el contexto social y de salud de las comunidades afrocaldenses, al igual que pone en consideración si los consultivos y otros miembros de la mesa pueden conectarse para participar del evento, por consenso los consultivos presentes votaron negativamente dicha posibilidad, porque es un tema que ya se había discutido antes, en el sentido de que todos deben de asistir de manera presencial o mandar un delegado con certificación por escrito.

También pone en consideración para que se modifique la agenda para una presentación de un tema de salud por parte de la DTSC. Fue aprobado por unanimidad, finalmente brinda mensaje de bienvenida a los asistentes a esta sesión de aprendizaje.

Acto continuo, se procede a realizar la armonización espiritual por parte de Carolina Caicedo, Consultiva del Municipio de Anserma, quien a través del mándala invita a la reflexión alrededor de elementos propios de la cocina de las comunidades Negras, afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en dicho círculo rodeado de distintos componentes de la cocina tradicional se reparten papeles de colores a los participantes para que los pusieran entre un alimento y otro, para significar el interés y preferencia de cada uno en los alimentos que acostumbra a comer en su familia, posteriormente se realiza una reflexión sobre la pregunta:
¿Quién es Orisha Oko?. Es el orisha de la agricultura, la fertilidad y la tierra, representa el espíritu del campo, el que cultiva y garantiza que haya alimento para la comunidad. Su nombre significa “deidad del campo” y está asociado con la procreación. La siembra y la vida.

Atributos y símbolos:
Se le representa con herramientas de labranza como el arado. Sus colores suelen ser el rosado, blanco y azul claro, se le ofrendan tubérculos, granos, frutas y miel, como símbolo de gratitud por la abundancia.

Acto seguido se realiza la ponencia en torno a los saberes propios por parte de la Consultiva por el municipio de Anserma Carolina Caicedo en relación a la alimentación donde expone lo siguiente:

¿Autonomía?

La ley colombiana reconoce la autonomía de las comunidades negras principalmente a través de la Ley 0 de 1993, que desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución de 1991. Esta ley establece el marco legal para garantizar los derechos de las comunidades negras como grupo étnico, incluyendo su autonomía en varios aspectos fundamentales.
Día Mundial de la Alimentación, declarado por la FAO, cuyo tema para el año 2025 es Mano a amano por unos alimentos y un futuro mejor”.
Mesas SAN

Son las mesas Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN-Decreto 1834 de 2021). Espacios fundamentales de participación y concertación en las cuales se abordan temas relacionados con la alimentación, producción, comercialización y distribución de alimentos.
Ley 1833 de 201-eaducación para la soberanía alimentaria.
Esta ley promueve la educación alimentaria y nutricional como parte del derecho a la salud y la cultura, reconociendo:
La importancia de los saberes tradicionales en la producción y consumo de alimentos.
El papel de las comunidades étnicas en la conservación de semillas, cultivos y prácticas sostenibles.

Reglamentación reciente (2025):
Un nuevo decreto en proceso de implementación busca fortalecer estos estos derechos incluyendo:
Medidas financieras y crediticias para el desarrollo económico y alimentarios de las comunidades negras.
Reconocimiento de la soberanía alimentaria como parte de la reparación histórica y el desarrollo autónomo.

Se procede posteriormente a realizar la verificación del Quorum donde se confirma la participación de las siguientes personas:

1. Juliana Moreno Moreno- Secretaria de Hacienda Gobernación de Caldas
2. María Camila Peña- ESE San Vicente de Paul- Anserma
3. Mario Alberto Mejía. Alcaldía municipal de Supia
4. Santiago Machado – Asociación Cimarrón
5. Alejandro Gutiérrez – delegado Consultiva Palestina
6. Fabio Castillo Mosquera- Representante Min. Salud
7. Brandon Hernández- Representante Sec. Salud Anserma
8. Yuliana Andrea Yepes - E.S.E Santa Sofía- Manizales
9. Nelson Moreno M. – Consultivo Supía
10. Erika González Hernández- DTSC Línea Tuberculosis
11. Jorge Enrique Ríos Ayala – Consultivo Departamental
12. Jorge Iván López – Consultivo Afrosandeca Anserma
13. Luz Dary Montoya - Sec Salud Marmato
14. Vanesa Montes Londoño – ESE San Antonio Marmato
15. Adriana Botero – delegada Consultiva Marmato
16. Carolina Caicedo – Consultiva Anserma
17. Elisa Martínez Trejos – Representante Supersalud
18. Fredy Moreno – Representante Supersalud
19. Luz Mery Villegas – delegada Sec. Integración departamental
20. Jaime Alberto León – Consultiva Supía

21. Sandra Patricia León – Consultiva Marmato
22. Julieth Paola Córdoba – delegada Consultiva La Dorada
23. Lesly Yadira Restrepo – Asoc. Despertar
24 Carlos Gutiérrez. – delegado Subdirección Prestación de servicios DTSC
25. Gloria Stella Moreno Ortiz – Consultiva Marmato
26. Natalia Cerquera Medina - Dirección Territorial de Caldas
27. Jorge Rubio Jiménez – Subdirector de Salud Pública DTSC
28. Ricardo Rodríguez Perea – Consultivo Manizales
29. Víctor Segundo Mejía Fuentes – Asociación Despertar
30. Yesid David Gañán – Referente Étnico DTSC
31. Adriana Rocío Manjarrés González- Profesional Universitarios DTSC.
32. Gloria Celina Céspedes- ESE Hospital San Lorenzo Supía

De acuerdo a los presentes existe Quorum para proceder con el desarrollo de la Unidad Temática en Salud.

Seguidamente se procede con el punto intervención de la enfermera Erika González, DTSC sobre el tema: prevención geohelmintiasis:

Área de seguridad alimentaria y nutricional.
Estos son parásitos transmitidos por el contacto con la tierra y en nuestra cultura le ponemos poca atención, pero cualquier otro tipo de paracitos, son de alto riesgo para nuestra salud.
Las geohelmintiasis son infecciones causadas por parásitos intestinales (helmintos) que se transmiten a través del suelo contaminado, ya sea por la ingestión de huevos o por la penetración de larvas a través de la piel. Afectan comúnmente a comunidades de bajos recursos, especialmente a niños, y entre los parásitos más comunes se encuentran los Ascaris lumbricoides, Trichuris trichiura y las uncinarias (Ancylostoma y Necator).

Características principales
• Transmisión: Ocurre cuando los huevos o larvas presentes en el suelo contaminado entran al cuerpo.
• Por ingestión: Se da al consumir alimentos o agua contaminada con huevos de los parásitos.
• Por penetración: Las larvas pueden atravesar activamente la piel, como es el caso de las uncinarias.
• Contagio: La infección no se transmite directamente de persona a persona, sino a través del contacto con el suelo contaminado con heces que contienen los huevos.
• Ciclo de vida: Los parásitos necesitan el suelo para una etapa crítica de su ciclo de vida, y en su forma adulta residen en el intestino humano.
• Impacto: Las geohelmintiasis pueden causar síntomas leves a severos y se asocian a problemas de desnutrición, anemia, diarrea y deficiencias en el desarrollo físico y mental, especialmente en niños.
• Prevención: La falta de acceso a agua potable y saneamiento básico favorece su persistencia. Las intervenciones para controlarlas incluyen mejoras en el saneamiento, medidas de higiene y desparasitación.
• Cómo podernos darnos cuenta de que un niño está afectado:

En general los signos y síntomas son:

Los síntomas de la geohelmintiasis varían de leves a graves, e incluyen dolor abdominal, diarrea, malestar general, náuseas, pérdida de peso y fatiga. En casos más graves, especialmente en niños, pueden presentarse abultamiento del abdomen, retraso en el crecimiento, palidez por anemia y falta de concentración. Algunas fases de la infección pueden provocar síntomas respiratorios como tos y fiebre.

A CONTINUACIÓN, SE REALIZA PRESENTACIÓN DE INFORME RELACIONADO CON LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA COMUNIDADES AFROCALDENSES POR CADA ESE: SUPÍA, ANSERMA, PALESTINA Y MARMATO.

ALCALDÍA DE SUPÍA
SECRETARÍA DE SALUD-HOSPITAL SAN LORENZO
INVERSIÓN: $ 14.000.000

Socializan informe sobre un fondo local de salud para atender la población afrodescendiente del Municipio, desarrollando diferentes jornadas con subgrupos poblacionales, de acuerdo a sus necesidades y demandas.
También se realizaron otras acciones para la construcción comunitaria con equidad y caracterización de la población.

ESE HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPÍA- PIC DTSC

LÍNEAS:
ENVEGECIMIENTO-NARP:

Estrategia: Rehabilitación basada en comunidad para personas mayores y cuidadores con enfoque étnico para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Estrategia: Intercambio cultural en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Departamento de Caldas.

INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE REDES Y ORGANIZACIONES SOCIALES:

Socialización y concertación con representantes de la comunidad étnica afrocolombiana- selección de las 15 familias (Guamal, La Pava y Palma Sola): $ 19.650.000.

ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS EN LOS DIFERENTES ENTORNOS:
• Visitas para identificar necesidades de formación e intervención en el hogar, desde el autocuidado ancestral del concepto de vejez.
• Se visitan 15 adultos mayores y sus familias de las veredas La Pava, Guamal y Palma Sola.

INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES SOCIALES:

• Posterior a la socialización y concertación, el Agente Comunitario realiza mapeo y caracterización de actores, consolidando la base de datos.
• Se realizaron sesiones educativas para el fortalecimiento y visibilización de saberes ancestrales y tradicionales, con niños, adolescentes y adultos.

• Se realizaron sesiones en instituciones educativas mediante actividades lúdicas y recreativas en salud con enfoque diferencial étnico en temas de auto reconocimiento, prevención del racismo y discriminación a la comunidad afrocolombiana.
• Se realizaron sesiones para el desarrollo de habilidades para la vida.
• Creación de la red de saberes para niños adolescentes y docentes para identificar las principales necesidades en salud, participación social y educación en los procesos de fortalecimiento de la cultura afro caldense.

MUNICIPIO DE ANSERMA - ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DTSC 2025 COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

INTERCAMBIO CULTURAL EN SALUD PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPATAMENTO DE CALDAS:

Actividad 1:
INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:
• Socialización y concertación con representantes de la comunidad étnica Negra, Afrocolombiana, raizales y palenqueras

Actividad 2:
MAPAEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES:
• Identificar y caracterizar a los sabedores de las comunidades afro caldenses presentes en el territorio.

Actividad 3:
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y AFRONTAMIENTO DE LOS SUCESOS VITALES:
• Sesiones educativas de fortalecimiento y visibilización de saberes de salud ancestrales y tradicionales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Actividad 4:
• Realizar 6 sesiones en Instituciones Educativas a través de actividades lúdicas y recreativas de salud con enfoque diferencial étnico para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Actividad 5:
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA:
• Crear la red de saberes para niños, niñas y adolescentes y docentes en temas de salud, participación comunitaria, prevención del racismo y fortalecer la cultura afrocolombiana.

Actividad 6:
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL:
• Proceso educativo y fortalecimiento para un grupo de saberes y docentes etnoeducadores de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. En temas de creencias sobre la salud mental desde el enfoque étnico como la depresión, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención del suicidio.

REAHBILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD PARA PESONAS MAYORES Y CUIDADORES CON ENFOQUE ETNICO PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.

Se realizaron actividades para:
• Fortalecer lideres y líderesas en organizaciones comunitaria
• Formación en salud para la reducción del estigma social y la discriminación.
• Visitas domiciliarias para la atención y el cuidado de las personas mayores y sus cuidadores y socialización de rutas de atención
• Juntanza para personas mayores y mayoras, formando una red de cuidados para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

MUNICIPIO DE PALESTINA- ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTASOFÍA DE CALDAS.

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LOS MESES DE AGOSTO-SEPTIEMBRE
PIC DEPARTAMENTAL COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.

INTERCAMBIO CULTURAL
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PREPARACIÓN Y AFROTAMIENTO EN PROCESOS VITALES:
Sesión 1, tema 1:
• Factores protectores-discriminación y apropiación del concepto de salud propia.
Sesión 2, tema 2:
• Impacto del racismo estructural en la salud para las comunidades afro caldense.
Sesión 3, tema 3:
• Enfermedades crónicas y factores de riesgo con prevalencia en las comunidades afrodescendientes (diabetes, hipertensión).

EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PRÁTICAS PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD:
• Se realizaron 6 sesiones en Instituciones Educativas a través de actividades lúdicas y recreativas en salud con enfoque diferencial étnico en temas de reconocimiento, prevención del racismo y discriminación a las comunidades Negras, afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
• Se realizaron talleres de juntaza de matronas, mayores y mayoras y cuidadores del saber.
• Conformación de una red de cuidadores de las personas afrodescendientes.
ACOMPAÑAMIENTO A LA FAMILIA PARA EL MANEJO DE LOS DIFERENTES ENTORNOS:
• Visita para reconocimiento de síntomas depresivos y conductas de riesgo, habilidades para la vida, desarrollo y fortalecimiento de habilidades cognitivas para las personas mayores y sus cuidadores, promoción de hábitos y rutinas alimentarias saludables y pautas de autocuidado.

LOGROS:
• Acompañamiento integral a las familias de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
• Se fortaleció el reconocimiento del dialogo sobre prácticas tradicionales de cuidados presentes en las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
• Se promovió la participación activa de las personas mayores y sus cuidadores en la identificación de saberes de saberes y prácticas ancestrales de salud propia.
• Se abordaron aspectos relacionados con síntomas depresivos, habilidades cognitivas de la vida diaria, promoción de rutinas alimentarias saludables.

ALCALDÍA DE MARMATO
INFORME DE GESTIÓN Y PROYECCIÓN-POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

• Participación en mesas de concertación y espacios de dialogo con comunidad afrodescendientes y atención a requerimientos y propuestas de la población.

CATEDRA AFRODESCEMDIENTE
• Estrategia metodológica y cultural como reconocimiento, memoria y fortalecimiento identitario implementada durante la vigencia 2024.
• Contrato MC-022-2024
Objeto: Apoyo logístico para el Foro Educativo y actividades de reconocimiento del día de la afrocolombianidad y día del maestro.

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
• Dotaciones de asociaciones de organizaciones de base dirigidas por la población afrodescendiente; en etapa contractual.
• Proyecto: Apoyo y fortalecimiento de estrategia de atención e inclusión social y productiva.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025
• Apoyo a 2 jornadas de salud, para población negra.
• Beneficiado por jornada: 15 adultos mayores y sus cuidadores

ENFOQUE INTERCULTURAL
• Cuidados ancestrales desde la cultura afro.
• Recopilación de experiencias y saberes propios
• Canalización de casos por movilidad a servicios de salud
• Construcción de rutas de armonización interculturales en salud.

Pide la palabra para intervenir Jorge Ríos, Consultivo por el Municipio de Supia, para sugerir a todos los ponentes de exposiciones principalmente a los de las Alcaldías y ESE, que no sean siempre el conjunto de los contenidos de otras exposiciones, sino que sean únicamente los últimos avances que tengan sobre las acciones ejecutadas en cada territorio en aras del tiempo y porque mitológicamente se vuelve tedioso y repetitivo, esta proposición fue bien acogida por todos.

Acto continúo se presenta el siguiente punto en la agenda:

PRESUPUESTO COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS, VIGENCIA 2026 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.

Presenta la funcionaria Doctora Adriana Manjarrès Gonzàlez el presupuesto asignado por parte de la DTSC para la Línea de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para la vigencia 2026 , conforme a las actividades del Plan de Desarrollo Departamental y Plan Territorial de Salud de Caldas.
Tabla No. 2

Meta Producto	Actividad	Presupuesto 2026	Observación
Verificar la implementación del enfoque diferencial etnico - NARP en la atención en salud de los municipios que cuentan con estas comunidades	Realizar asistencia técnica en la garantía de las acciones interculturales en salud para las comunidades NARP a los municipios	$51.836.464	Aumento del 5 % en trámite de aprobación 11.5 meses
	Realizar espacios de diálogo y/o concertación en acciones interculturales en salud con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - NARP	$45.000.000	Aumento 7,1%

Con relación al Plan de Intervenciones Colectivas se expone la siguiente información, que intregra la destinación de algunas líneas de la Subdirecciòn de Salud Pùblica para el desarrollo de las estrategias dirigidas a las comunidades afrocaldenses:

Tabla No. 3

Item	Municipio	Línea de Comunidades Negras , afrocolombianas, raizales y palenqueras	Línea de Envejecimiento y Vejez - Personas mayores Negras , afrocolombianas, raizales y palenqueras	Línea Salud Mental	Componente Participación Social	Línea Enfermedades No Transmisibles	Línea Discapacidad	TOTAL MUNICIPIO
1	Supía	$ 20.276.000	$ 25.000.000	$ 9.630.769	$ 2.707.692	$ 3.825.000	$ 6.088.500,00	$ 67.527.961
2	Palestina	$ 20.276.000	$ 25.000.000	$ 10.000.000	$ 2.707.692	$ 3.825.000	$ 6.088.500,00	$ 67.897.192
3	Marmato	$ 20.276.000	$ 25.000.000	$ 10.000.000	$ 2.707.692	$ 3.825.000	$ 6.088.500,00	$ 67.897.192
4	La Dorada	$ 20.276.000	$ 25.000.000	$ 9.630.769	$ 2.707.692	$ 3.825.000	$ 6.088.500,00	$ 67.527.961
5	Victoria	$ 20.276.000	$ 25.000.000	$ 10.000.000	$ 2.707.692	$ 3.825.000	$ 6.088.500,00	$ 67.897.192
6	Anserma	$ 20.276.000	$ 25.000.000	$ 8.696.703	$ 2.707.692	$ 3.825.000	$ -	$ 60.505.395
TOTAL		**$ 121.656.000**	**$ 150.000.000**	**$ 57.958.241**	**$ 16.246.152**	**$ 22.950.000**	**$ 30.442.500**	**$ 399.252.893**

Se explica que estas estrategias PIC surgen como resultado de la mesa de trabajo de diálogo y concertación realizada con los consultivos y consultivas el 19 de agosto de 2025 y la gestión y articulación interna desde la línea de comunidades negras , afrocolombianas, raizales y palenqueras con las otras líneas mencionadas y expuestas en la tabla 3 .

Para el caso de la Línea de comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras se construyó la estrategia Intercambio cultural en salud para las comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras del Departamento de Caldas que integra actividades de : 1. Socialización y concertación con representantes de la comunidad etnica Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, para presentar la propuesta, establecer acuerdos de trabajo y concertar las actividades a desarrollar, en esta actividad deben participar de 12 a 15 personas entre lideres, lideresas, y consultivos/as de la comunidad Negra,

Afrocolombiana, Raizal y Palenquera del municipio, además de los consultivos de la Comisión Consultiva Afrocaldense. 2. Red de Semilleros de sabedores: de acuerdo al mapeo y caracterización de sabedores y sabedoras ancestrales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas realizada en la vigencia pasada, se debe conformar la red del saber con las personas identificadas en en el año 2025. 3. Educación generacional: Se deben realizar sesiones educativas de fotalecimiento y visibilización de saberes en salud ancesatrles y tradicionales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Para esta actividad se realizarán sesiones educativas que visibilicen los saberes en salud propios de las comunidades afrodescendientes, así como la diferencias y convergencias con los conocimientos en salud de la cultura occidental, dando relevancia a la importancia de articular estas dos visiones como una forma de construir espacios que le apuesten al enfoque diferencial étnico en salud. 4. Sesiones ludicorecreativas del saber afrodescendiente: Realizar sesiones en instituciones educativas a través de actividades lúdico recreativas en salud con enfoque diferencial étnico. 5. Red del saber afrodescendiente en la comunidad educativa: crear la red del saber, en donde deben participar entre 12 y 15 niños/as mayores de 8 años, adolescentes, docentes, adultos y personas mayores.

Seguidamente se expone la trazabilidad y el avance en torno a la asignación de presupuesto para la ejecución de acciones en salud con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas:

Tabla 4.

VIGENCIA	APROPIACIÓN DEFINITIVA
2020	$22.273.210
2021	$85.662.500
2022	$112.035.200
2023	$202.921.250
2024	$234.562.027
2025	$ 304.569.150
2026	**$ 496.089.357**

Se expresa que es importante tener en cuenta que los recursos para las Unidades Temáticas en Salud son del presupuesto propio de la entidad y que no provienen del nivel nacional, por lo que se ha venido haciendo un gran esfuerzo para cumplirles a estas comunidades en temas de salud para los municipios con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, gracias también a la permanente gestión por parte de los consultivos departamentales de Caldas.

La Dra. Adriana Manjarrès hace un reconocimiento público a la Asociación Afrocolombiana Despertar en cabeza de su presidente Ricardo Rodríguez por el buen desempeño que han tenido en la ejecución de los recursos, lo cual también fue aplaudido por todos los asistentes.

Hace referencia a las limitaciones de tipo administrativo y legal para que el contrato de las Unidades Temáticas en Salud pueda ser contratadas antes del mes de Julio de 2026. A nivel administrativo se tiene que por tratarse de recursos propios- corrientes solo están disponibles hasta mayo de 2026 y para esa fecha estará vigente la ley de garantías electorales que prohíbe la contratación directa. Es este sentido la contratación directa con la organización que sugiera la consultiva y que cumpla con las condiciones técnicas y administrativas solo podrá realizarse a partir del mes de julio de 2026.

Toma la palabra la consultiva por el municipio de Anserma quien expresa sus felicitaciones a la Dirección Territorial de Salud de Caldas por el compromiso con las comunidades afrocaldenses, del mismo modo indica que desde la Comisión Consultiva se apoya el proceso llevado a cabo por el profesional de apoyo Jecid David Gañan Carmona, por lo que se expresa la necesidad de su continuidad como enlace étnico para el año 2026, al igual que se expresa que es indispensable que el informe presentado sea socializado en la Tercera Sesión de Comunidades Afrocaldenses con el fin de que las demás secretarías visibilicen los avances y el compromiso de la DTSC.

El consultivo por el municipio de Manizales Ricardo Rodríguez da las gracias por el compromiso de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, pero a la vez manifiesta su deseo de no querer continuar en la próxima vigencia 2026 con el contrato, para darle la oportunidad a cualquier otra organización para que lo realice.

Se continúa con el siguiente punto en la agenda:

PRESENTACIÓN DE PROCESOS LLEVADOS A CABO DESDE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Presenta el Dr. Fabio Castillo representante del Ministerio de Salud y Protección Social, El Dr Fabio, centra su presentación hablando de los Equipos Básicos de Salud, de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 1964 en donde según su postura, las ESE de cada ente territorial deben concertar con las organizaciones de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras todo lo relacionado con la contratación del Talento humano para desarrollar todos los programas y proyectos de salud con enfoque diferencial, de acuerdo a los recursos designados desde el ministerio de salud o del SGP y de acuerdo a los perfiles profesionales y complementarios con que se cuente en los territorios.

Carolina Caicedo y Jorge Ríos, consultivos por el municipio de Anserma y Supía respectivamente, intervienen manifestando que este lineamiento, no se está cumpliendo porque los alcaldes toman esos recursos como propios para cumplir cuotas burocráticas para cumplir con deudas políticas y no están nombrando talento humano de nuestra etnia.

Este es un tema que se viene denunciando de manera reiterativa pero que no sucede nada al respecto, siendo que este es un tema de derecho y no de un favor de los señores alcaldes.

La Asociación Despertar propuso generar diálogo con las comunidades para definir perfiles y personas en equipos básicos de salud, e incluir un enfoque diferencial en la atención.

También se presentó un diagnóstico de infraestructura de salud en siete municipios, donde Luz Dary Montoya Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Marmato preguntó por el avance de un proyecto para adecuaciones menores en los Centros de Atención en Salud (CAS) de Marmato.

Acto seguido se propuso una crear una ruta para la adecuación de infraestructura basados en el cumplimiento de la Resolución 1964 de 2024, incluyendo visitas conjuntas a los puestos de salud de los municipios con comunidades afrodescendientes legalmente constituidas, teniendo en cuenta el

saneamiento de títulos de propiedad, de este modo, el Dr. Carlos Alberto Gutiérrez delegado de la Subdirección de Prestación de Servicios de la Dirección Territorial de Salud expresó su disposición a coordinar visitas con el Ministerio de Salud y Protección Social siempre y cuando dicho proceso se realice en la vigencia 2026, por lo que el Dr. Fabio Castillo indica que tiene toda la disposición de seguir acompañando el proceso.

A continuación, se inicia el siguiente punto de la agenda, ESPACIO AUTÓNOMO CONSULTIVAS Y CONSULTIVOS DEL DEPARATMENTO DE CALDAS.

Antes de finalizar el evento, interviene el consultivo por el municipio de Manizales Ricardo Rodríguez para agradecerle a la DTSC por la oportunidad ofrecida de ser la organización operadora del contrato de las Unidades Temáticas en Salud por lo que quiere conocer cual es la impresión que la entidad tiene sobre el trabajo realizado. Interviene la Dra Adriana Manjarrés quién a manera de evaluación expresa su agradecimiento por la manera tan bien direccionada como se han hecho las cosas, este fue un ejercicio coordinado y respetuoso y receptivo con todas las recomendaciones por parte de la Entidad Territorial, se ha realizado un trabajo que tiene en cuenta la realización de las actividades dándole participación activa a la gente de las organizaciones para que pongan su saber ancestral técnico y gastronómico para el deleite y a la vez se genera trabajo e ingresos para ellos.

Seguidamente intervienen los funcionarios de la Superintendencia de Salud dando las gracias por la invitación al igual que consideran que para el tema de la inversión en los Equipos Básicos de Salud es muy importante definir lo que van a intervenir y que recursos son los que se van a invertir y cuáles son las fuentes de los recursos que se requieren para que el Estado tenga mucha claridad al respecto, de lo contrario es muy muy difícil que se puedan obtener recursos.

A continuación, se procede en con la realización de la clausura de la unidad temática en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, por parte del delegado coordinador de la Comisión Consultiva de comunidades afrocaldenses Ricardo Rodríguez quien agradece la participación a todos los presentes en este espacio, indica que en todas las sesiones se ha hecho un esfuerzo desde la Asociación de Comunidades Afrocolombianas Despertar por llevar a cabo un proceso productivo.

Por parte del delegado por la DTSC el Subdirector de Salud Pública el Dr. Jorge Rubio expresa que ha sido grato acompañarlos en este espacio, da las gracias a todos los asistentes y a los organizadores del evento, deseándoles los mejores éxitos y esperando que se sigan vinculando a los eventos venideros para el año 2026.

CONCLUCIONES

La jornada fue un espacio de articulación y fortalecimiento de acciones que permitieron generar procesos de impacto para las comunidades afrodescendientes, de esta manera, se pudo construir puentes en torno a los procesos de reconocimiento del enfoque diferencial étnico en salud para las comunidades afrocaldenses.

La presencia de instituciones como el Ministerio de Salud y Protección Social ha permitido que se aclaren dudas con respecto a los procesos en salud llevados a cabo desde esta institución y además que se propicien espacios de participación y articulación interinstitucionales que beneficien a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas. Las Unidades Temáticas en Salud han sido espacios de fortalecimiento interinstitucional, en las cuales las comunidades afrocaldenses son protagonistas de los procesos de participación en torno al impacto de los procesos en salud en los territorios con comunidades afrodescendientes legalmente constituidas

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
El Ministerio de Salud, la Dirección Territorial de Salud de Caldas, en compañía con las comunidades afrodescendientes, realizarán visitas a los puestos de salud de los municipios de Supía, Marmato, Palestina, Anserma, La Dorada, Victoria y Manizales, los cuales cuenten con documentos de propiedad legales para evaluar el estado de los puestos de salud, planificar adecuaciones socioculturales y gestionar los recursos necesarios para la infraestructura.	Ministerio de Salud y Protección Social DTSC	2026
Reunión y/o capacitación a los gerentes de las ESE con comunidades afrodescendientes legalmente constituidas sobre el proceso de contratación de los equipos básicos en salud, incluido el enfoque diferencial étnico en salud	Ministerio de Salud y Protección Social	Diciembre 2025
Concertar la organización, Asociación y/o Consejo Comunitario de las comunidades afrocaldenses que será la encargada de ejecutar las Unidades Temáticas en Salud para la vigencia 2026, al igual que los municipios donde serán realizadas las mismas.	Comisión Consultiva Afrocaldense	20 de noviembre de 2025

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ ENTIDAD	FIRMA

(**Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)**

Siendo las __1:30 p.m__, se da por terminada la reunión



Víctor Segundo Mejía
Psicólogo A.C.A. Despertar

Ricardo Rodríguez Perea
Representante Legal A.C.A. Despertar



Jorge Rubio Jiménez
Delegado Directora DTSC
Subdirector de Salud Pùblica



Adriana Rocío Manjarrés González
Profesional Universitario DTSC-
Supervisora del contrato 150.25.4.0365